



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

TEMA:

**Propuesta de Intervención para el fortalecimiento de la
autoestima, habilidades sociales y capacidades de resiliencia
en adolescentes víctimas de Trata de Personas en
acogimiento institucional**

AUTORA:

Albarracín Samaniego, Sonia Paola

**Componente práctico del examen complejo previo a la
obtención del título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

REVISORA

Mendieta Lucas Lourdes Monserrate, Lic.

Guayaquil, Ecuador

06 de marzo del 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente componente práctico del examen complejo, fue realizado en su totalidad por **Albarracín Samaniego Sonia Paola**, como requerimiento para la obtención del Título de **Licenciada en Trabajo Social y Desarrollo Humano**

REVISOR (A)

f. _____
Mendieta Lourdes Monserrate, Lic.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Mendoza Vera Sandra Jamina

Guayaquil, a los 06 días del mes de marzo de 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Albarracín Samaniego Sonia Paola**

DECLARO QUE:

El componente práctico del examen complejo, **Propuesta de Intervención para el fortalecimiento de la autoestima, habilidades sociales y capacidades de resiliencia en adolescentes víctimas de Trata de Personas en acogimiento institucional** previo a la obtención del Título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 06 días del mes de marzo de 2017

LA AUTORA

f. _____
Albarracín Samaniego Sonia Paola



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Albarracín Samaniego Sonia Paola**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución el componente práctico del examen complejo **Propuesta de Intervención para el fortalecimiento de la autoestima, habilidades sociales y capacidades de resiliencia en adolescentes víctimas de Trata de Personas en acogimiento institucional**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 06 días del mes de marzo de 2017

LA AUTORA:

f. _____
Albarracín Samaniego Sonia Paola

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Albarracin Sonia, Trabajo Aplicado Intervención Profesional
B2016.doc (D26378298)
Submitted: 2017-03-14 01:17:00
Submitted By: sonyalba1208@gmail.com
Significance: 1 %

Sources included in the report:

ensayo inclusion.docx (D12440730)

Instances where selected sources appear:

3

AGRADECIMIENTO

Durante la realización de este trabajo participaron muchas personas a quienes deseo expresar mi profunda gratitud.

A mi familia, de quienes he recibido todo el apoyo necesario para cristalizar mis aspiraciones personales y profesionales.

A las autoridades y el equipo técnico de la Fundación Alas de Colibrí, especialmente a las profesionales encargadas del Nido de Protección en su incansable labor y compromiso por erradicar la Trata de Personas en el país.

A los académicos y profesores de la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano, quien ha sabido modelar las habilidades técnicas y los valores de la profesión necesarios para mi formación.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a todas las adolescentes atendidas en el Programa Integral Anti-Trata de la Fundación Alas de Colibrí, quienes inspiraron la realización de este trabajo con su apertura, generosidad, colaboración, espíritu de lucha y ganas de superación. Gracias por compartir sus historias de vida y ser la razón de todo esfuerzo por contrarrestar este flagelo.

A mi familia tiene especial mención en esta dedicatoria, porque a través de su apoyo y esfuerzo diario he logrado conquistar esta importante meta personal.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
MGS. LOURDES MENDIETA
REVISORA

f. _____
MGS. SANDRA MENDOZA
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____
MGS. JOSÉ SALAZAR
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE B-2016

ACTA DE EXAMEN COMPLEXIVO

ESTUDIANTE: ALBARRACIN SAMANIEGO , SONIA PAOLA

COMPONENTE TEORICO 60%	
PRIMER INTENTO	SEGUNDO INTENTO
NOTA SOBRE 10: 7.56	NOTA SOBRE 10: 0.00
NOTA COMPONENTE TEORICO 7.56	

COMPONENTE PRACTICO 40%		
SANDRA JAMINA MENDOZA VERA	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
NOTA SOBRE 10: 9.00 TOTAL: 40%	NOTA SOBRE 10: 9.00 TOTAL: 30%	NOTA SOBRE 10: 9.00 TOTAL: 30%
NOTA COMPONENTE PRACTICO 9.00		

NOTA FINAL: 8.13

SANDRA JAMINA
MENDOZA VERA
Miembro 1 del Tribunal

JOSE GREGORIO
SALAZAR JARAMILLO
Miembro 2 del Tribunal

LOURDES MONSERRATE
MENDIETA LUCAS
Miembro 3 del Tribunal

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1	
1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	2
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN ECUADOR	2
1.1.1. INCIDENCIA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN ADOLESCENTES.....	3
1.1.2. EFECTOS DE ESTA PROBLEMÁTICA EN LAS PERSONAS AFECTADAS	4
1.1.3. MARCO NORMATIVO SOBRE EL DELITO DE TRATA EN ECUADOR	5
1.2. CONTEXTO DEL CAMPO PROFESIONAL AL QUE RESPONDE.....	6
1.2.1. LA PROTECCIÓN ESPECIAL EN TRABAJO SOCIAL	6
1.2.2. ROL DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN PROTECCIÓN ESPECIAL.....	7
1.2.3. PROCESOS RELACIONADOS CON SU ROL PROFESIONAL EN ESTE CAMPO	8
1.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	8
Capítulo 2	
2. <i>DIAGNÓSTICO DEL GRUPO DE 14 USUARIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO ENERO – ABRIL DEL 2016</i>.....	12
2.1. <i>METODOLOGÍA UTILIZADA</i>.....	12
2.2. <i>RESULTADOS</i>.....	13
2.2.1. <i>DESCRIPTIVOS:</i>.....	13
2.2.2. <i>ANALÍTICOS:</i>.....	18
2.2.3. <i>CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO:</i>.....	19
Capítulo 3	
3. PROPUESTA METODOLÓGICA.....	20
3.1. OBJETIVOS.....	20
3.2. MAPEO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y NORMATIVO	20

3.2.1. MAPEO TEÓRICO.....	20
3.2.2. MAPEO CONCEPTUAL	23
3.3. MARCO NORMATIVO	28
3.4. MÉTODO DE TRABAJO SOCIAL QUE SE APLICARÁ EN LA PROPUESTA.....	29
3.5. PROCESO METODOLÓGICO	30
3.6. PLAN OPERATIVO DE LA INTERVENCIÓN (PLAN DE ACCIÓN).....	30
3.7. COORDINACIÓN INTERNA O EXTERNA REQUERIDA.....	36
CONCLUSIONES	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39
ANEXOS.....	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Plan Operativo 1.....	31
--------------------------------	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Casa de la Resiliencia.....	26
--	----

Gráfico 2. Rueda de la Resiliencia.....	27
---	----

ANEXOS

Gráfico 3. Número de usuarias por tipo de problemática.....	45
---	----

Gráfico 4. Número de usuarias por edad.....	46
---	----

Gráfico 5. Número de usuarias por región.....	47
---	----

Gráfico 6. Número de usuarias según ubicación de domicilio.....	47
---	----

Gráfico 7. Número de usuarias según nivel de escolarización.....	48
--	----

Gráfico 8. Número de usuarias según tipo de familia de origen.....	49
--	----

Gráfico 9. Número de usuarias según nivel de ingreso.....	50
---	----

Gráfico 10. Número de usuarias según antecedentes de abuso sexual.....	51
--	----

Gráfico 11. Número de usuarias por antecedentes de maltrato intrafamiliar.....	51
--	----

Gráfico 12. Número de usuarias según consumo de sustancias psicoactivas.....	52
--	----

Gráfico 13. Número de usuarias según incidencia de ETS.....	53
---	----

Gráfico 14. Número de usuarias según incidencia de embarazos adolescentes.....	54
--	----

RESUMEN (ABSTRACT)

La presente propuesta busca plantear una alternativa que complemente el proceso de atención integral a víctimas de Trata de Personas, especialmente en adolescentes institucionalizadas por razones de protección. Debido a que los efectos de esta problemática en este grupo etario han demostrado ser causales para una re-victimización o en algunos casos bajos niveles de adaptación tras la reinserción familiar; se propone fortalecer factores potenciadores de la adaptación del sujeto al entorno tales como la autoestima, habilidades sociales y capacidades que desarrollen una conducta resiliente. Esto se lo realiza en un contexto de acogimiento institucional con el método de Trabajo Social de Grupos desde un modelo Socio-educativo, lo cual pretende fortalecer el vínculo grupal y los procesos terapéuticos al interior de la Casa de Acogida.

La bibliografía revisada acerca de la relación entre resiliencia y violencia de género muestra un claro avance en cuanto a nuevas perspectivas para afrontar esta problemática que brinden herramientas a las usuarias de casas de acogida que contribuyan a su empoderamiento.

Palabras Claves: Trata de Personas, adolescentes en institucionalización, Trabajo Social con Grupos, resiliencia

INTRODUCCIÓN

Uno de los flagelos sociales menos visibilizados pero más lacerantes para los Derechos Humanos en la actualidad es la Trata de Personas, delito punible en varios países que, a pesar de los esfuerzos de organizaciones y fuerzas de seguridad a nivel mundial, hoy se constituye uno de los negocios ilícitos más lucrativos del planeta.

Resulta alarmante ver la disparidad en las estadísticas que evidencian que el mayor porcentaje de víctimas de este delito son niñas y adolescentes mujeres en un orden muy superior al resto de grupos poblacionales.

Podemos considerar este hecho como una expresión más de la violencia de género y el desequilibrio de poder en los roles de género que ha normalizado la vulneración de derechos de niñas, adolescentes y mujeres en varias regiones y culturas. Esto hace imprescindible, desde el Trabajo Social, explorar esta problemática más a fondo con la finalidad de conocer cómo ésta afecta al tejido social, bajo qué mecanismos actúa y qué atención se brinda a las víctimas del mismo para minimizar la vulnerabilidad, el riesgo de re victimización o procesos psicosociales que obstaculicen las posibilidades de desarrollo de las personas afectadas.

Particularmente este trabajo aborda la problemática a partir de las necesidades que presentan las usuarias del servicio de acogimiento institucional, quienes al encontrarse en el periodo de la adolescencia requieren acciones tendientes a desarrollar capacidades resilientes para consolidar un proceso de auténtica recuperación.

CAPÍTULO I

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN ECUADOR

La población adolescente en nuestro país conforma un 15 % de la población total y la mitad de este porcentaje está constituido por adolescentes mujeres entre 13 y 17 años (alrededor de 900.000 según el Censo INEC del 2010). Actualmente el comportamiento adolescente constituye una preocupación en el ámbito social, por la vulnerabilidad creciente que presenta este grupo etario hacia delitos como la trata de personas debido a múltiples razones, siendo la principal de ellas la crisis de valores y el abandono familiar.

La complejidad para prevenir y combatir este delito aumenta debido a que la trata de personas está muy relacionada con las redes de delincuencia organizada internacional que participan en ella. El Protocolo contra la Trata de Personas (UNODC, 2000) define a este delito como las acciones de captación, traslado y coacción de personas por medio de la amenaza o el uso de la fuerza, así como también el abuso de poder o la oferta de pagos para obtener el consentimiento de la persona afectada o quien tenga autoridad sobre ella con fines de explotación en cualquiera de sus manifestaciones.

En nuestro país, las formas en que actúa esta problemática son diversas, ya que se han identificado y documentado una cantidad significativa de casos de trata tanto interna como internacionalmente en distintas modalidades tales como con fines delictivos, de explotación sexual, explotación laboral y otras modalidades. Es importante señalar que la gran parte de los casos identificados han provenido de denuncias, pero es preciso aclarar que el delito de trata no se denuncia muchas veces porque las víctimas están coaccionadas “por miedo o desconocimiento” (Naciones Unidas, 2007).

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2011), “a Ecuador se le reconoce como uno de los principales países en cuanto al origen de mayor número de víctimas de trata en Sudamérica (junto con Bolivia y Paraguay).

Los destinos principales de dichas víctimas son Colombia y Perú.” Respecto al grupo etario con mayor vulnerabilidad a ser víctimas de este delito, datos desagregados del 2010 existen destacan que “son las adolescentes de entre 16 y 17 años, y jóvenes recién cumplidos la mayoría de edad son especialmente afectados por la Trata. Este último grupo, sin embargo, todavía recibe escasa atención de parte de instituciones públicas y privadas comprometidas con el tema”. En Ecuador existen unas 6.000 víctimas al año, según cifras de un informe de la Defensoría del Pueblo del 2010. Sin embargo, a criterio de miembros de la Fundación Alas de Colibrí, se estima que por cada víctima identificada, existe al menos una oculta.

Según la UNODC, a través de las denuncias receptadas y las víctimas acogidas por instituciones públicas y privadas, se ha determinado que en Ecuador la Trata Interna sobresale con respecto a la Trata internacional. Respecto a esta última, se destaca la Trata desde y hacia países vecinos o de la región, sobre todo Colombia y Perú. También se puede señalar que la Trata con fines de explotación sexual predomina en provincias de la Costa, así como en Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos y la ciudad de Cuenca.

En cuanto a la Trata con fines de mendicidad, los grupos afectados provienen mayoritariamente de provincias de la sierra norte y centro. Niños, niñas indígenas y adolescentes de sectores rurales son los más vulnerables a esta problemática; cuyos principales destinos son ciudades grandes, como Quito, Guayaquil y Cuenca aunque también se han registrado casos de Trata internacional con estos fines, principalmente hacia Colombia, Venezuela y Perú. (UNODC, 2010)

1.1.1. INCIDENCIA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN ADOLESCENTES

Según un informe publicado sobre la Trata de Personas como una forma de esclavitud moderna (UNICEF, 2011); la condición de vulnerabilidad de este grupo poblacional a esta problemática responde a múltiples factores como:

- Escaso conocimiento del tema, lo que genera poca sensibilización ocasionada por escasas campañas informativas al respecto.
- Actitud de tolerancia social ante este delito.

- Influencia de los medios de comunicación, al reflejar la imagen de mujer como objeto sexual y reproducir los patrones de dominación masculina.
- La inequidad hacia mujeres y niñas: la discriminación de género que se traduce en desigualdad legal y social.
- Acceso limitado a la educación formal o a la inserción laboral.
- Las condiciones de pobreza que incrementa la vulnerabilidad ante los tratantes por la posibilidad de engañar a las adolescentes con incentivos falsos.
- Negligencia en el control y la denuncia adecuados para la persecución y sanción criminal a los tratantes, clientes y funcionarios cómplices involucrados.

1.1.2. EFECTOS DE ESTA PROBLEMÁTICA EN LAS PERSONAS AFECTADAS

Esta problemática tiene efectos extremadamente nocivos y profundos a nivel emocional y sicosocial en la vida de las adolescentes; ente los cuales podemos mencionar como principales:

- *Impacto emocional:* los sentimientos de vergüenza, culpabilidad y baja autoestima son frecuentes. En la mayoría de casos, después de haber sido rescatadas de estas redes suelen ser estigmatizadas por la comunidad.
- *Impacto físico:* al estar más expuestas a la explotación sexual son más proclives a contraer infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados y otro tipo de afecciones a su salud.
- *Impacto psicosocial:* indudablemente este tipo de situaciones afectan el desarrollo psíquico. Sufren efectos destructivos de su desarrollo psíquico, lo que podría derivar en alteraciones en su convivencia social y deterioros significativos en su capacidad de aprendizaje.

Para Amar (2003), los adolescentes que se encuentran en situación de mayor riesgo social son aquellos que “se enfrentan a una acumulación de circunstancias adversas” refiriéndose a ambientes de pobreza, maltrato, exclusión, disfuncionalidades y conflictos familiares además de situaciones de alcoholismo.

1.1.3. MARCO NORMATIVO SOBRE EL DELITO DE TRATA EN ECUADOR

En el año 2016 se marcó un hito importante en la lucha contra este delito puesto que en Octubre de ese año se aprueba mediante Decreto Ejecutivo No. 1823 el Plan Nacional Contra la Trata de personas; con lo cual reafirmó su compromiso de establecer como política pública prioritaria el combate a la trata de personas, tráfico ilegal de migrantes, explotación laboral, sexual y otras modalidades; además de la pornografía infantil. No obstante, en el año 2010 se propuso una reformulación del Plan “con el fin de enfocar de manera especializada la problemática de la trata de personas, ofreciendo un enfoque integral basado en la prevención, la protección de las víctimas, la investigación y sanción; que al mismo tiempo promueva acciones integrales y coordinadas entre las diferentes instituciones del Estado, así como una mejor coordinación con la sociedad civil, las organizaciones y la cooperación internacional” (Secretaría Nacional del Migrante, 2011)

En resumen, las políticas y herramientas legales que enfocan esta problemática se reúnen en la siguiente normativa:

- Plan Nacional del Buen Vivir (2011-2013)
- Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género (2007)
- Código Integral Penal ecuatoriano
- Código de la Niñez y Adolescencia (2002)
- Plan Nacional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (2008)

De acuerdo al estudio elaborado por Gallegos (2014), la Fiscalía General del Ecuador es la institución calificada para atender el delito de trata de personas. Además, según reporta el Ministerio del Interior (2012), las fiscalías especializadas en la detección y sanción de este delito se encuentran bajo la coordinación del Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Garantías Democráticas;

mediante la unidad contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de migrantes (UCTPTM); coordinando acciones en varios ejes cómo: prevención y promoción de derechos (a diferencia de la Fiscalía), investigación y sanción, protección especial y coordinación interinstitucional nacional e internacional afincados en enfoques de “derechos, género, interculturalidad y territorialidad” (Ministerio del Interior, 2012).

Por otro lado, la Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, tiene por objetivo dar el apoyo y protección a mujeres o miembros de la familia, objetos de cualquier tipo de violencia, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia. Según lo señalado por Gallegos (2014) “la Unidad también realiza investigaciones, informes solicitados por la Fiscalía o la Comisaria de la Mujer, ofrece consejería a personas en situación de violencia y es la encargada de emitir las órdenes de aprehensión de agresores, entre otros”.

1.2. CONTEXTO DEL CAMPO PROFESIONAL AL QUE RESPONDE

En el presente diagnóstico se abordará esta problemática desde el campo de la Protección Especial. Sin embargo, se debe tener en cuenta que a fin de lograr avances en la prevención, identificación de casos, sanción a agresores y atención integral a las víctimas debe existir una articulación entre los sistemas de Justicia, Salud, Trabajo Social y Educación.

1.2.1. LA PROTECCIÓN ESPECIAL EN TRABAJO SOCIAL

La Protección Especial es campo que atiende a todas aquellas “personas que pueden tener sus derechos fundamentales fuertemente amenazados o abiertamente violados de diversas maneras” (UNICEF, 2011). Con esa finalidad existen las Políticas de Protección Especial, las cuales son definidas por Pajares (2014) como “derechos específicos que requieren algunos seres humanos por su especial condición de desigualdad y vulnerabilidad para la restitución de sus derechos”. Consideramos sujetos a protección especial a grupos vulnerables a quienes Pajares (2014) define como “las personas que tienen disminuidas, por distintas razones sus capacidades para hacer frente a las lesiones de sus derechos humanos y se encuentra en condiciones de clara desigualdad con respecto al colectivo mayoritario”.

Estas políticas se destinan a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos se encuentran violentados o amenazados por parte del Estado, la familia o la sociedad debido al maltrato, abuso sexual, explotación laboral, conflictos armados, abandono, etc. Estas políticas deben asegurar la “restitución de los derechos violados y la interrupción de las amenazas a través de la oferta permanente de servicios públicos especializados con calidad y cobertura aseguradas.” (Méndez, 1998).

En virtud de ello podemos afirmar que la edad, ligada al género, hace a las adolescentes entre 13 y 17 años un grupo particularmente vulnerable debido a su posición jurídica y su alto grado de dependencia ya que, al ser seres en formación, sufren cambios significativos y enfrentan contradicciones en esta etapa de sus vidas.

1.2.2. ROL DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN PROTECCIÓN ESPECIAL

La labor del Trabajador Social en este campo se orienta principalmente a la identificación de los derechos vulnerados en los usuarios y la intervención necesaria para restituirlos.

En lo concerniente al rol del profesional de Trabajo Social en este campo se pueden distinguir tres niveles de intervención:

A nivel individual, el Trabajador Social es el encargado de indagar, detectar y gestionar la atención de las necesidades básicas de los usuarios de manera inmediata, así como también de orientar a los usuarios sobre las posibilidades de los diferentes sistemas de atención (educación, salud, reinserción laboral, ayuda legal).

A nivel familiar, tiene la responsabilidad de detectar y restablecer, cuando sea posible, el vínculo familiar del usuario a través de un enfoque relacional entre la persona atendida y su sistema familiar. Además busca conocer la realidad socio-económica familiar, ambiental y cultural en torno al usuario con la finalidad de saber cómo estos pueden afectar o facilitar su proceso de atención integral e involucrar a la familia en el diagnóstico y tratamiento del problema.

En un tercer nivel se aborda la intervención en red con socios locales y otras entidades, incluidos los Servicios Sociales para asegurar la colaboración institucional que garantice la atención integral del usuario o la usuaria a través de redes de apoyo de los usuarios dependiendo de la problemática que enfrente y le

permita “pasar de la situación de dependencia a una situación de autonomía, pudiendo ejercer sus derechos e integrándose en la sociedad” (Robertis, 2003, p.12).

1.2.3. PROCESOS RELACIONADOS CON SU ROL PROFESIONAL EN ESTE CAMPO

- Efectuar investigaciones sociales de los casos y, a través de la realización de entrevistas y visitas domiciliarias, conocer la realidad de los casos en los que se va a intervenir y canalizar las instancias necesarias para dar atención a los usuarios en situación de riesgo o vulnerabilidad.
- Elaborar informes sociales para el diagnóstico, asistencia y atención del usuario o usuaria en riesgo de vulneración de derechos.
- Elaboración de informes sociales que sean requeridos por los juzgados o entidades de competencia que sancionen el delito de vulneración de derechos.
- Orientación a la familia y a los usuarios en situación de crisis.
- Contribuir a la toma de decisiones frente a la situación del niño, niña o adolescente y a su familia, aportando sus conocimientos específicos del área.
- Proceso de acogimiento: Primer encuentro con los usuarios donde se realiza un diagnóstico preliminar de sus necesidades sociales para gestionar una oportuna atención.
- Elaboración de un Plan Integral de Familia en conjunto otros profesionales que atienden cada caso en un modelo de atención integral.
- Acompañamiento y seguimiento a través de la elaboración de una Ficha de Seguimiento para que el equipo técnico multidisciplinario pueda tener la información necesaria sobre cada proceso.
- Liderar los procesos de reinserción familiar o derivación, dependiendo de las necesidades del caso sobre el que se interviene. (MIES, 2010)

1.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La presente propuesta de intervención se realizó en una organización civil sin fines de lucro que atiende las problemáticas de mendicidad, trabajo infantil y trata de

personas en todo el país. La mencionada fundación se encuentra ubicada en el norte de la ciudad de Quito y tiene como fines promover el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos y de la naturaleza mediante la ejecución de planes, programas y proyectos sociales dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, específicamente a personas en situación de mendicidad, trabajo infantil o trata con diversos fines.

Como visión se plantea “ser una organización promotora del respeto a los derechos de las personas, sobre todo el de la libertad y la no – explotación bajo la convicción de que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y adultos; independientemente de su nacionalidad, religión y lenguaje merecen recibir una vida digna y en una sociedad que garantice sus derechos y en caso de existir una situación de vulnerabilidad, se garantice la restitución de los mismos”. (Estatutos Fundación Alas de Colibrí, 2010)

Esta organización tiene 3 ejes de trabajo, ejecutando proyectos sociales dirigidos a:

1. *Erradicación del Trabajo Infantil:* Atiende a niños, niñas y adolescentes en edad escolar en las zonas 1,2 y 3 del Distrito Metropolitano de Quito (26604 beneficiarios directos e indirectos en el 2014)
2. *Erradicación de la Mendicidad:* Atiende en forma ambulatoria en su mayoría a adultos mayores y personas con discapacidad en situación de mendicidad que residen en zonas rurales de la provincia de Pichincha (363 usuarios atendidos en el 2014)
3. *Atención integral Anti Trata:* Adolescentes de 12 a 17 años vulneradas en sus derechos a través de la Trata de Personas

La presente propuesta de intervención fue elaborada en el marco institucional del Proyecto de Atención Integral Anti Trata (MODALIDAD RESIDENCIAL) que ejecuta ésta organización desde 2012.

Proyecto de Atención Integral Anti Trata

Se ejecuta desde el 2012 con el apoyo financiero y técnico del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y otros organismos de ayuda privados. El proyecto atiende a usuarios en tres modalidades:

Atención Directa:

MODALIDAD RESIDENCIAL: Cuenta con una Casa de Acogimiento Institucional Temporal en la cual se atienden a niñas y adolescentes de 12 a 17 años que han sido vulneradas en sus derechos al estar expuestas a una situación de trata de personas en sus diferente modalidades.

Las adolescentes reciben atención integral durante su permanencia en la Casa de Protección, lo cual incluye alojamiento, alimentación, vestuario, atención médica, psicológica, educativa y legal, además de acompañamiento lúdico para reinsertarlas en un entorno adecuado una vez finalizado el proceso de atención.

Además este proyecto cuenta con una MODALIDAD AMBULATORIA, la cual ofrece servicios de atención integral a quienes hayan sufrido situaciones de trata y no puedan ingresar a la Casa de Protección. A través de esta modalidad se brinda atención social, legal, psicológica, vinculación educativa, actividades de reinserción laboral, etc. También en esta sección se da seguimiento a las adolescentes atendidas en la casa de protección que fueron reinsertas.

De igual manera, la Fundación Alas de Colibrí actualmente ejecuta otros programas y proyectos:

Proyecto de Erradicación de la Mendicidad y el Trabajo Infantil:

MODALIDAD AMBULATORIA

El objetivo de este programa es la inclusión económica, social y educativa de las personas en situación de mendicidad a fin de mejorar su calidad de vida y permitir una digna restitución de sus derechos a través de una intervención directa a nivel individual.

Se busca a través de este programa el reducir el número de personas y familias que están involucradas en estas prácticas y/o redes de mendicidad en las zonas 1, 2 y 3 del Distrito Metropolitano de Quito (zonas periféricas).

Los componentes de ejecución del programa son:

- Diagnóstico situacional territorial
- Identificación y abordaje

- Fortalecimiento familiar : servicios educativos, salud, acceso a prestaciones sociales y productivas, familiares y comunitarios
- Contención y sensibilización

“Este programa está dirigido a:

1. Niños y niñas de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo
2. Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil
3. Niños, niñas y adolescentes que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras
4. Adultos mayores y personas con discapacidad en situación de mendicidad”
(Fundación Alas de Colibrí, Sitio Web Oficial)

Los diferentes programas, proyectos y acciones emprendidas por esta organización se circunscriben al siguiente Marco Legal:

- Constitución del Ecuador (2008)
- Código de la Niñez y Adolescencia (vigente desde Julio de 2003)
- Ley Orgánica de Discapacidades (Septiembre de 2012)
- Reglamento de Personas Jurídicas de Derecho Privado con finalidad social y sin fines de lucro (2009)
- Ley 103, Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia (1995)
- Código Orgánico Integral Penal
- Código Orgánico de la Función Judicial
- Acuerdo Ministerial 1142 (acuerdo de constitución y convenio de trabajo)

CAPÍTULO II

2. DIAGNÓSTICO DEL GRUPO DE 14 USUARIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO ENERO – ABRIL DEL 2016

A través de este diagnóstico se busca ofrecer una visión general que analice varios indicadores de índole socio-familiar, de salud y educación para conocer las necesidades sociales más importantes del grupo de usuarias atendidas víctima de trata de personas o problemáticas relacionadas.

Además este diagnóstico permitirá elaborar un perfil del grupo de usuarias que facilite el diseño de un programa de intervención adecuado para contribuir al proceso de restitución de derechos para las adolescentes atendidas en el Programa Anti - Trata Modalidad Residencial.

2.1. METODOLOGÍA UTILIZADA

Las herramientas empleadas en la elaboración de esta investigación diagnóstica son:

- **Entrevistas semiestructuradas** realizadas durante la etapa inicial del proceso de Acogimiento a las usuarias que ingresan a la Casa de Protección para recabar información sobre su situación personal, familiar, de salud y educativa. Estas entrevistas contienen información sobre algunos indicadores tales como:
 - a) Tipo de trata debido a la cual ingresa a la institución
 - b) Región y ciudad de domicilio de la usuaria
 - c) Grupos etarios de las adolescentes afectadas
 - d) Disponibilidad de ingresos del grupo de convivencia
 - e) Tipo de familia de origen de la usuaria
 - f) Nivel de escolarización de la usuaria
 - g) Incidencia de consumo de sustancias psicoactivas
 - h) Antecedentes de abuso sexual durante su niñez o adolescencia
 - i) Antecedentes de violencia intrafamiliar en el grupo de convivencia
 - j) Incidencia de embarazos adolescentes y abortos
 - k) Incidencia de ETS (Enfermedades de transmisión sexual)

- **Observación Directa** desarrollada en el interior de la Casa de Protección donde las adolescentes permanecen en Acogimiento Institucional y reciben atención psicológica, médica, recreativa y educativa por un periodo de seis meses. Esto permite también tener un registro de sus patrones de convivencia e interacción grupal.
- **Revisión Documental** del expediente de cada usuaria y lectura de los documentos elaborados por el área de Trabajo Social tales como Fichas de Ingreso, Ficha Socio-económica e Informe Social, y del mismo modo revisión del Informe de Ruta Crítica realizado por el Área de Psicología que contiene la Historia de Vida de cada adolescente recogida por las profesionales.
- **Test de Evaluación de Resiliencia** especialmente dirigido a adolescentes; basado en la escala de Resiliencia de Aguil y Young (1993) y adaptado para este grupo etario (2002) a fin de evaluar el nivel de adaptación que presentan para superar situaciones adversas.

2.2. RESULTADOS

2.2.1. DESCRIPTIVOS:

La investigación realizada nos permite determinar que el mayor número de casos atendidos se da por trata con fines de explotación sexual, lo que evidencia la gran incidencia de este tipo de problemáticas entre las adolescentes que llegan a la Fundación desde distintas zonas del país. La incidencia predominante de trata por explotación sexual y laboral confirma los datos estadísticos que arrojó un estudio realizado en 2011 sobre el Diagnóstico de la Trata de Personas en el Ecuador (UNODC, 2011). El mencionado estudio concluye que “la explotación sexual y laboral tienen altos índices estadísticos en las poblaciones indígenas de la Sierra y del Oriente. Ello implica una violación grave de los derechos de los niños y niñas, pero goza de una cierta aceptación cultural en estos grupos. Por otra parte, se produce dentro de condiciones severas de pobreza, exclusión social y económica, por lo que para estos grupos constituye una estrategia de sobrevivencia” (UNODC, 2011).

De acuerdo a estadísticas nacionales, también se conoce que el perfil predominante de las víctimas de la Trata de Personas reflejado en las estadísticas nacionales es principalmente de sexo femenino y menores de edad (UNODC, 2011). A través de este estudio se evidencia que la mayoría del grupo de usuarias pertenece al grupo etario de 15 a 16 años, siendo ésta la edad de más vulnerabilidad en la que las adolescentes están expuestas a una situación de trata.

De igual manera, los datos recabados en esta muestra reflejan que la mayoría de usuarias en el grupo provienen de la región Costa y Sierra en cifras iguales, además de residir en zonas urbanas en su mayoría aunque en una relación bastante similar con la incidencia del problema de trata en zonas rurales (42%). Esto nos permite concluir que el grupo sobre el cual se pretende intervenir es relativamente heterogéneo y es importante evaluar su nivel de adaptación y colaboración al interior de la Casa de Protección que facilite la atención integral a su proceso de restitución de derechos.

En cuanto a su permanencia en el sistema educativo, se puede concluir que la mayoría de víctimas de trata en este grupo ha concluido sus estudios primarios, pero dado que la mayoría posee entre 15 y 16 años de edad se evidencia que el grupo presenta cierto retraso educativo (de alrededor de 2 o 3 años) respecto a su edad biológica debido a la situación de vulnerabilidad que las obligó a interrumpir sus estudios. En este aspecto, el diagnóstico realizado reveló que la mayoría de las adolescentes en el grupo analizado ha desertado en los primeros años de colegio. (ver cifras en los cuadros Anexos)

Durante la realización de este diagnóstico inicial, se pudo determinar que más de la mitad de las usuarias provienen de familias cuyo ingreso es menor al Salario Básico Unificado. Esto confirma el análisis cualitativo realizado por el Observatorio Anti Trata de América Latina donde explica cómo los tratantes reclutan a hijos de familias pobres con falsas promesas de trabajo. Además se menciona que Ecuador, “al ser un país de políticas de fronteras abiertas, sumado al atractivo de la dolarización económica y los niveles de la pobreza en varias partes del país, presenta factores que profundizan esta problemática y pone a un grupo considerable de familias en situación de riesgo” (UNODC,2011).

Los resultados evidenciados en este diagnóstico reflejan que la mayoría de usuarias procede de familias monoparentales, seguido en número por usuarias provenientes de familias reorganizadas. Esto sugiere que la ausencia de uno de los miembros de la familia, separaciones y conflictos que afectan la dinámica familiar puede generar condiciones adversas para el desarrollo emocional de las adolescentes que las hace más vulnerables a este tipo de problemas.

Además, la información recopilada evidencian que la mitad del grupo de adolescentes analizado vivió episodios de abuso sexual durante su adolescencia mientras que el 21% de ellas lo sufrió durante la infancia, lo cual nos da un porcentaje unificado de 71% de usuarias que han sufrido de abuso sexual durante algún momento de su vida, situación que las hace más vulnerables a situaciones de trata por diversos fines. Los resultados generados del diagnóstico, con un 50% de incidencia de abuso sexual coinciden con estudios consultados que sustentan una conexión entre el abuso sexual temprano en el hogar y el ingreso a la prostitución o la incidencia de trata con fines de explotación sexual. Un estudio realizado por UNICEF (2006) refleja que el 80% de adolescentes prostituidas reportaron abuso sexual previo antes de los 12 años de edad. Además el mismo estudio concluye que la explotación sexual depende de coyunturas externas y complejas, pero “se desarrolla dentro de una característica general de aceptación social que se alimenta de la violencia de género, que encuentra una de sus expresiones en la aceptación de la mercantilización del cuerpo femenino”.

De igual manera, en el grupo de adolescentes atendidas se indagó sobre antecedentes de maltrato psicológico al interior de su grupo familiar seguido por el maltrato físico y psicológico ejercido por personas que frecuentaron su núcleo familiar. Esto arroja un 93% de incidencia de algún tipo de maltrato a lo largo de su vida, ya sea en las etapas de infancia o adolescencia temprana ejercidas por algún miembro de su familia. Análisis de ONGs señalan que la violencia física, psicológica y sexual que sufren niños, niñas y adolescentes dentro de sus hogares “constituye una puerta de entrada a la trata de personas” en Ecuador. (UNODC, 2012) Asimismo, “las construcciones sociales de género, que no solo diferencian a hombres y mujeres, sino que también construyen a estas últimas como desiguales e inferiores, propician experiencias de abuso, explotación y violencia, entre las cuales

está la Trata de Personas”. En las Comisarías de la Mujer y la Familia se reporta que “el 97.1% de las denuncias corresponden a violencia contra la mujer”.

Esto valida los datos encontrados en este grupo de usuarias dado que el 90% de las adolescentes víctimas de trata de la muestra manifestaron haber sufrido maltrato psicológico y/o físico en su entorno familiar lo cual puede desembocar en crisis de valores y baja autoestima en las usuarias, situación que es aprovechada por los captadores y constituye un factor de riesgo en el tratamiento de esta problemática. La recuperación psicológica y emocional es un aspecto clave en la atención brindada a las adolescentes afectadas por la situación de trata ya que esto puede generar varios trastornos psicoafectivos por lo que reciben atención especializada de tres a cuatro veces por semana y en caso de crisis que se pueda dar al interior de la Casa de Acogida.

Respecto al consumo de sustancias psicoactivas o adicciones preliminares en el grupo de usuarias los resultados muestran que la mayoría no consumía habitualmente alcohol ni estupefacientes; pero un representativo 36% de ellas se encontraba consumiendo drogas, alcohol o ambos durante y después la situación de trata, lo cual refleja que el consumo de drogas o alcohol no es un causal predominante en la trata de personas pero si puede ser una de sus consecuencias. Dado que la explotación sexual va de la mano con la explotación laboral en Ecuador, también puede combinarse con explotación para fines delictivos (como el narcotráfico y el reclutamiento para los conflictos armados).

De acuerdo a los datos recabados en la entrevista inicial sobre su estado de salud y tras la realización de los exámenes médicos pertinentes, se determinó que el 35% del grupo de usuarias padecen de ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual), 14% de ellas el virus del Papiloma Humano que pone en riesgo su salud reproductiva para el resto de sus vidas. Para atender este aspecto, la Fundación Alas de Colibrí cuenta con un convenio con el Ministerio de Salud Pública y el Hospital Gineco-Obstétrico Isidro Ayora en Quito con el fin de asegurar la atención médica oportuna a las usuarias en acogimiento institucional.

Mediante la observación directa de la dinámica del grupo de usuarias al interior de la Casa de Acogida, se detectaron algunos problemas de convivencia y ciertas actitudes negativas hacia las educadoras que forman parte del equipo de

profesionales y están a cargo de todo lo concerniente al cuidado, acompañamiento educativo y monitoreo de las actividades a realizar por las adolescentes como parte de su proceso de recuperación psico-emocional y restitución de derechos. Además se observó que al menos dos usuarias reingresaron a la Casa de Protección tras un periodo no mayor de un año después de su reinserción.

En este contexto se consideró pertinente la aplicación del Test de Resiliencia, dado que se identificó que las adolescentes experimentan bastante dificultad para mantener actitudes positivas que promueva un ambiente de respeto y colaboración entre el grupo de usuarias que pueda contribuir a su proceso de recuperación y reinserción familiar y social. Según los informes psicológicos la mayoría de ellas presenta crisis depresivas caracterizadas por apatía, desilusión, sentimientos de impotencia y baja autoestima; como consecuencia de los acontecimientos negativos que acompañan a la situación de trata y el maltrato ejercido sobre las adolescentes antes de su acogimiento. Esto supone que sería necesario que desarrollen “la capacidad de recuperarse y resistir situaciones traumáticas para seguir viviendo satisfactoriamente y crecer como personas” (VOCES Contra la Trata de Mujeres, 2011).

Respecto a la normativa legal que aborda esta problemática, es importante destacar en octubre del 2006 el Estado Ecuatoriano aprueba mediante Decreto Ejecutivo No. 1823, Registro Oficial # 375, el Plan Nacional Contra la Trata de personas, con lo cual reafirmó su compromiso de establecer como política pública prioritaria el combate a la trata de personas (IAEN, 2011). No obstante, en el año 2010 se implementó una reforma a dicho Plan con la finalidad de “enfocar de manera especializada la problemática de la trata de personas, ofreciendo un enfoque integral basado en la prevención, la protección de las víctimas, la investigación y sanción” (IAEN, 2011)

En este contexto y a partir de la normativa Legal existente para erradicar esta problemática podemos detectar que existe un protocolo claro y se ha reforzado los recursos de acogida además del acceso y facilidades para la permanencia en esos recursos para las adolescentes víctimas de la situación de Trata de Personas. Sin embargo, todavía continúan siendo insuficientes para atender la demanda nacional de este tipo de atención para víctimas adolescentes de este delito.

Refiriéndonos al aspecto institucional de esta organización en particular, observamos que hay una adecuada coordinación entre las Áreas Psicológica, Psicopedagógica y Social al interior de la institución lo cual permite asegurar la articulación de todas las acciones que forman parte del proceso de atención integral a cada usuaria desde su situación particular.

2.2.2. ANALÍTICOS:

La complejidad de esta problemática requiere analizar las necesidades prioritarias de las adolescentes en situación de acogimiento institucional y la respuesta institucional frente a las mismas en base a sus capacidades.

Los datos recogidos en las entrevistas realizadas al interior del grupo muestran que casi todas las usuarias vivieron situaciones de maltrato físico, emocional y /o abuso sexual a lo largo de su vida; lo cual, además de colocarlas en una situación de alta vulnerabilidad se traduce en el fenómeno abordado por ONU MUJERES en el que explica que “las mujeres, adolescente y niñas que han vivido en ambientes de violencia y discriminación tienden a no desarrollarse plenamente puesto que su sentido de libertad, potencial, desenvolvimiento personal y valía personal se pierden”. Además como producto de la situación de trata de personas surgen problema psicoafectivos tales como la baja autoestima, vergüenza, depresión y la pérdida de su capacidad de resiliencia.

Adicionalmente, encontramos que la mayoría de las víctimas ingresadas en el Hogar de Protección fueron manipuladas emocionalmente y este factor causa en ellas, sumado a la situación post- traumática, comportamientos complejos de entender.

Dado que el contexto institucional, en su modelo de atención no contempla el trabajo directo y terapéutico con las familias de las usuarias, sino únicamente la comunicación periódica con sus referentes para evaluar la posibilidad de su reinserción familiar además de la visita de la profesional de Trabajo Social; encontramos un limitante para actuar directamente sobre la dinámica al interior de la familia desde un Enfoque Sistémico.

En este contexto, podemos proponer que una intervención exitosa debe conducir a desarrollar en la adolescente capacidades de resiliencia que le permita un proceso adecuado de recuperación psico-afectiva y psico-social que le permita mejorar el

intercambio relacional y generar interacciones constructivas con las profesionales, el grupo de usuarias, su referente familiar y de esta manera evitar que se mantenga la condición de vulnerabilidad.

Si miramos a las múltiples opciones de intervención encontramos que según el Enfoque de Resiliencia, se fundamenta principalmente en “el vínculo, el sentido (construcción de un proyecto de vida), la autoestima, competencias sociales y humanas” (Vanistendael, 2005, p.8). Ello nos indica que diseñando mecanismos que desarrollen estos elementos en las adolescentes se potenciará su capacidad de sobreponerse a las adversidades y aprovechar las fortalezas del grupo para reforzar su proceso de recuperación que acompañe al proceso de restitución de derechos.

2.2.3. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO:

- En el grupo de usuarias analizado, una de las principales características comunes es el hecho de que la mayoría de las usuarias sufrió maltrato físico y/o psicológico en su grupo de convivencia además de que el 71% de ellas manifestó haber sido víctima de abuso sexual durante su infancia o adolescencia temprana.
- Se sugiere buscar mecanismos para fortalecer la autoestima y desarrollar capacidades de resiliencia que les permita superar las situaciones de violencia y vulneración de derechos que vivieron en su núcleo familiar o de convivencia.

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA METODOLÓGICA

3.1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Generar capacidades para crear resiliencia a través del fortalecimiento de la autoestima y las habilidades sociales en las adolescentes víctimas de trata que se encuentran en acogimiento institucional que permita mitigar su vulnerabilidad hacia futuros riesgos de índole social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar el auto- refuerzo de la autoestima mediante el cambio de pensamientos negativos y manejo de emociones.
- Proporcionar a las adolescentes en acogimiento los conocimientos, actitudes y hábitos que permitan mantener relaciones sociales constructivas y respetuosas
- Fomentar el respeto, el trabajo en equipo y los valores de convivencia al interior del grupo.

3.2. MAPEO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y NORMATIVO

3.2.1. MAPEO TEÓRICO

Teoría de grupos

López (2011, p. 232) define al Trabajo Social con Grupos como “una disciplina científica, dentro del ámbito del Trabajo Social, que parte de los valores de la ciudadanía democrática, tiene como objetivo principal capacitar a las personas y grupos para afrontar retos y oportunidades (evaluando el entorno social, sus capacidades personales y grupales, y cómo favorecer su fortalecimiento) a través de la interacción personal y la realización de actividades en grupo”.

Partiendo de este concepto, se considera un eje vertebral de esta propuesta de intervención el Trabajo Social con Grupos con todos los esquemas teóricos que nos

puede aportar para orientar las distintas fases del proceso interventivo y articularlo con la dinámica del grupo que pretendemos transformar a través de una acción empoderadora.

La importancia de este esquema teórico radica en que “los grupos a través de la interacción de sus miembros se dotan de identidad y conciencia. Nuestra identidad se configura a través de la relación con los otros, a través de interacciones sociales”. Martínez (2011p.6)

Según señala el mismo autor, es parte fundamental de nuestro quehacer profesional el promover el cambio social estableciendo interacciones constructivas que permitan a los beneficiarios desarrollar “competencias sociales con las que afrontar con éxito tanto las situaciones de riesgo como de exclusión social”. Por lo tanto, podemos afirmar que el Trabajo Social con Grupos, interviniendo en la dinámica grupal favorece la mejora, restablecimiento y fortalecimiento de habilidades sociales logrando una mejor adaptación individual a su entorno social y comunitario.

Es necesario mencionar, según lo destaca Martínez (2011) que la intervención desde el Trabajo Social con Grupos “se basa en tres principios: la racionalidad científica, el análisis de la realidad social en la que se integra cada persona, y la dinámica de grupos como ámbito adecuado para lograr potenciar capacidades que son necesarias para desarrollar adecuadamente nuestra trayectoria personal”.

Modelo socio-educativo de Grupo

Según Molina y Romero, este método está orientado a potenciar capacidades individuales y colectivas, considerando a los actores como constructores de su realidad. En un proceso de construcción de relaciones positivas, permite al Trabajador Social actuar directamente sobre la dinámica de grupo con su insight para esclarecer roles, manejar eficazmente los conflictos y movilizar capacidades individuales que puedan activar una mejora en el funcionamiento social y la calidad de vida.

En este método cada individuo es reconocido en su diferencia y orientado en las tareas individuales y de conjunto, permitiendo que “los involucrados puedan observar todas las dimensiones que conforman su ser, estar, tener, querer, conocer, expresar y sentir” (Mendoza 2012) y de esta manera fomentar su

participación, con la perspectiva de alcanzar un objetivo común que beneficie a los miembros del grupo.

Dentro de este modelo, existe el Método del Trabajo Social de Grupo, que consiste en “identificar las situaciones problemas comunes y desarrollar acciones para el ajuste al medio dirigidos por el Trabajador Social” (Molina, 2001). Este método facilita procesos de adaptación, socialización, integración, promoción y organización a través de la movilización de recursos individuales, grupales e institucionales.

Enfoque de género

El enfoque de género permite apoyar la revalorización personal y el fortalecimiento del autoestima; abordando la relación entre los géneros masculino y femenino y la socialización de roles asignados relacionados con la violencia de género. Es importante analizar el valor que tiene el rol de la mujer, considerándola en todas sus interrelaciones y las desigualdades de poder que surgen en ellas lo cual permite los cambios en sus nociones, concepciones y prácticas cotidianas.

Enfoque de resiliencia

La teoría de resiliencia ofrece nuevas perspectivas en la intervención social para potenciar los recursos personales y sociales interactuando para construir una variedad de posibilidades. Se actúa sobre la persona, quien recibe orientación para identificar sus potencialidades y su red social para constituir las en el “núcleo de su transformación” (Casas, 2006) y afrontar sus adversidades.

Al respecto, el mismo autor nos dice que “la red social la concebimos como un grupo de personas, miembros de la familia, vecinos y otras personas, capaces de aportar recursos y un apoyo tan reales como duraderos, a un individuo o grupo”.

El rol que asume el trabajador social bajo el enfoque de resiliencia es el de un facilitador del proceso de cambio (Casas, 2006).

Respecto a la definición de resiliencia, en ciencias sociales, designa aquellas personas, familia, organizaciones o comunidades que a pesar de vivir o tener unas situaciones adversas, crecen y se desarrollan de manera saludable y con calidad. (Barranco, 2009)

Germain y Gitterman (1980) plantearon que los momentos en que las personas se enfrentan a situaciones nocivas de estrés son 1) las dificultades de las transiciones de la vida 2) acontecimiento traumáticos que incluyen graves pérdidas o enfermedad y 3) presiones ambientales desestabilizantes como pobreza y violencia.

El enfoque de resiliencia ayuda a comprender dónde y cómo podemos acceder a la motivación para conducirnos y crecer en la dificultad. Además explora las capacidades personales e interpersonales y las fuerzas internas que se pueden desplegar para aprender en situaciones de adversidad. (Villalba, 2002)

El campo de acción más sugerido para la aplicación del concepto de resiliencia se fundamenta en intervenciones colaborativas; estimulando la interacción entre profesionales, usuarios y sistemas de apoyo.

3.2.2. MAPEO CONCEPTUAL

Trata de personas

Según la ACNUR (Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados), se considera el término “Trata” como la utilización “en beneficio propio y de modo abusivo” del trabajo o acciones de una persona “en contra de su voluntad”. En la actualidad, constituye uno de los negocios ilícitos más lucrativos lo que ha provocado que todavía existan millones de personas privadas de sus derechos; por lo que se conoce a esta problemática como “una forma contemporánea de esclavitud” (Kara, 2010)

Como se ha explicado anteriormente en este trabajo, el Protocolo contra la Trata de Personas (UNODC, 2000) define a este delito como las acciones de captación, traslado y coacción de personas por medio de la amenaza o el uso de la fuerza, así como también el abuso de poder o la oferta de pagos para obtener el consentimiento de la persona afectada o quien tenga autoridad sobre ella con fines de explotación en cualquiera de sus manifestaciones.

Etapas de la trata de personas

Captación o Recepción

Consiste en separar a la víctima de su entorno, mediante estrategias para “ganar su confianza” y/o la de sus familiares y así evitar sospechas sobre las situaciones de peligro que pueden presentarse. Las formas de abordar a las víctimas, las cuales en su mayoría se encuentran en una situación de vulnerabilidad, son: enamoramiento o persuasión, ofertas de trabajo y coacción (Gallegos, 2014).

Traslado

Se refiere al desplazamiento de la víctima de su lugar de origen hasta su lugar de destino, normalmente con documentos falsos y a destinos nacionales o internacionales; según lo cual se clasifica como trata interna o externa. En algunos casos viajan con autorización de sus padres cuando el tratante los ha persuadido y ha obtenido su colaboración. Esta etapa encierra peligros para la víctima. En esta etapa muchas de las víctimas sufren violencia de iniciación, lo cual garantiza que no opondrán resistencia o tratarán de huir (UNODC,2011).

Acogida

En varios puntos del trayecto desde el sitio de captación hasta su lugar de destino se alberga a la víctima y se le retiene para asegurar su disponibilidad. Esta etapa está caracterizada por mecanismos de coacción, restricción de la libertad, retención de la documentación, control del contacto con sus familiares y en algunos casos, suministros de drogas y alcohol. (UNODC,2011)

Finalidad

Según Gallegos (2014), en este punto se efectúan las violaciones más graves a los derechos de la víctima. La finalidad de la trata es la explotación del ser humano. Existen diferentes tipos de explotación o esclavitud, sin embargo, las más comunes son: explotación sexual, explotación laboral, mendicidad, fines delictivos y adopción ilegal.

Violencia de género

La declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993), define a la Violencia de género como “todo acto que resulte o pueda resultar en sufrimiento físico, sexual o daño psicológico o sufrimiento contra una persona causada por desigualdades de poder basadas en sus roles de género”. De manera especial, la violencia contra las mujeres en el entorno latinoamericano está tan arraigada en el sistema social que puede pasar desapercibida o se tiende a “naturalizarla”.

La Organización de las Naciones Unidas considera a la violencia de género como un problema de derechos humanos porque constituye un obstáculo para el logro de la igualdad y el desarrollo integral de las personas.

Además es reconocido como un problema de salud pública debido a sus consecuencias sobre la salud física, emocional y psicológica sobre mujeres, niñas, niños y adolescentes que puede conducir a la muerte o a lesiones graves. Según la OMS 4 de cada 9 personas sufren lesiones debido a actos violentos en los países en desarrollo (OMS, 2008).

Según el Censo del 2011, en Ecuador, la población femenina representa 50,4% de habitantes, 7,3 millones de personas. Según el Centro de Estudio de Población y Desarrollo Social (CEPAR, 2004), el 46% de ecuatorianas afirma haber vivido violencia física, psicológica o sexual.

Habilidades sociales

Según Roca (2002), las habilidades sociales son un conjunto de hábitos o estilos (que incluyen comportamientos, pensamientos y emociones), que nos permiten mejorar nuestras relaciones interpersonales, sentirnos bien, obtener lo que queremos y conseguir que los demás no nos impidan lograr nuestros objetivos.

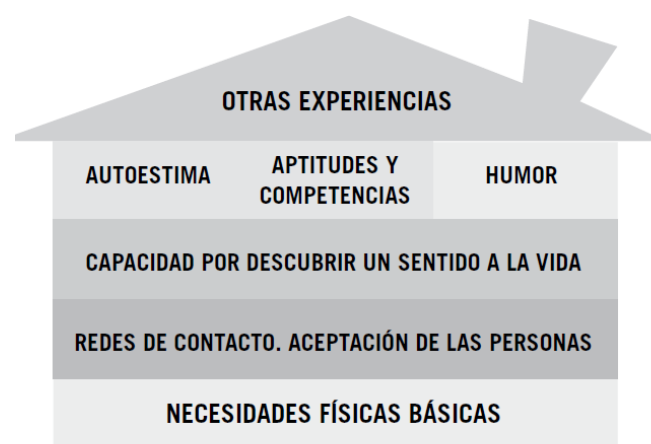
También podemos definir las como la capacidad de relacionarnos con los demás en forma tal que consigamos un máximo de beneficios y un mínimo de consecuencias negativas, tanto a corto, como a largo plazo. Las principales habilidades sociales son: escucha activa, asertividad, expresión emocional, responsabilidad, reflexión, toma de decisiones y compromiso.

Importancia del desarrollo de habilidades sociales para el adolescente en situación de riesgo

El perfil socioemocional del adolescente en situación de riesgo (Senra y Manzano, 2003) sirve de base para la elaboración de programas educativos preventivos dirigidos a fortalecer la competencia social del adolescente e instruirle en habilidades sociales para lograr su adecuado ajuste que le permita la adaptación social y potenciar su inserción socio comunitaria.

Como resultado, la resiliencia supone un salto cualitativo en la acción social, focalizándose la mirada en los aspectos sanos y en las fortalezas de las personas que es preciso identificar para potenciar su calidad de vida y desarrollo humano. (Barranco, 2009)

LA CASA DE LA RESILIENCIA: Tomado de Programa URB - AL (Red 10 de Lucha contra la Pobreza)



(Stefan Vanistendael y Jacques Lecomte (2002))

Gráfico 1. Casa de la Resiliencia

En el esquema anterior se explican los elementos que sustentan la resiliencia. Los cimientos vendrían a ser las necesidades materiales básicas cubiertas; mientras que en el subsuelo encontramos los vínculos constructivos (familiares y sociales); así como las redes de contacto formales e informales. En la planta baja se encuentran los objetivos vitales que le confieren valor a la vida y en el primer piso se encuentran las competencias básicas de una persona resiliente. Finalmente, en el desván se simboliza la posibilidad abierta de nuevas experiencias por descubrir lo que refleja la

capacidad de confianza en que la vida no se detiene en el sufrimiento y por tanto es posible desarrollar una actitud vitalmente positiva luego del traumatismo.

Tomado de: Barranco C. (2009) Trabajo Social, Calidad de Vida y Estrategias Resilientes, España



Fuente: Milstein y Henderson (2003, p. 31).

Cuadro 5: RUEDA DE LA RESILIENCIA

- Brindar afecto y apoyo. Estar pendiente de apoyar y solucionar las necesidades de todos los miembros. Ello implica la comunicación constante y además permite saber el motivo de sus estados de malestar, dedicar tiempo a compartir para solucionar un problema de conducta y centrarse en las fortalezas y no en sus debilidades.
- Establecer y transmitir expectativas elevadas. Se promueve la colaboración y no la competencia por medio de centrarse en las fortalezas propias de cada persona, lo responsabiliza de sus propias obligaciones.
- Brindar oportunidades de participación significativa. Provee escucha activa a todas las ideas de los miembros para solucionar los problemas, asignando importantes responsabilidades.
- Enriquecer vínculos prosociales. Se refiere a otorgar roles significativos en la consecución de tareas importantes como solucionar un problema, que hace que las personas se sientan valorados por sus fortalezas, incrementando su autoestima, lo cual le ayuda al sujeto a relacionarse con las otras personas y con su alrededor en iguales condiciones.
- Fijar límites. Convocar afectuosamente a los miembros para que participen en la construcción de normas de conducta y procedimientos para hacerlos cumplir.
- Enseñar habilidades para la vida. Conocimiento compartido entre pares sobre habilidades tales como: cooperación, resolución de conflicto, estrategias de resistencia y asertividad, destrezas comunicacionales, habilidad para resolver problemas y adoptar decisiones y un manejo claro del estrés, dependiendo de su edad.

Fuente: Milstein y Henderson (2003).

Gráfico 2. Rueda de la Resiliencia

3.3. MARCO NORMATIVO

Como parte de los compromisos asumidos internacionalmente, el Ecuador ha ratificado varios instrumentos para abordar la problemática de la Trata de Personas. Según la Defensoría del Pueblo de Ecuador (2015) entre los instrumentos internacionales tenemos: “la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (2003), el Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire (2000), el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, Prostitución Infantil y Utilización de Niños en la Pornografía (2000)”.

En el marco nacional, la Constitución del Ecuador ampara los Derechos de Libertad en su capítulo sexto, garantizando “una vida libre de violencia en el ámbito público y privado” También en el Art.66 se señala el carácter prioritario de las medidas requeridas para “prevenir, eliminar y sanciona toda forma de violencia”, en especial la ejercida contra grupos de atención prioritaria. De igual manera, prohíbe la “esclavitud, la explotación, la servidumbre y el tráfico de seres humanos” (numeral 29), Constitución del Ecuador. Estos derechos fundamentales se sustentan en el Código de la Niñez y Adolescencia (2003) garantizando el rol institucional en la “protección de niños, niñas y adolescentes contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes” (Título IV), lo cual concuerda con el Artículo 78 de la Constitución de República se establece que “las víctimas gozarán de protección especial, se les garantizará su no-revictimización, se adoptarán medidas para una reparación integral y se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes procesales.

Las principales políticas que abordan esta problemática conforman el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género (2007) que asegura el acceso a la justicia de las niñas, adolescentes y mujeres afectadas por situaciones de trata o explotación de personal, aunque no contempla medidas de prevención.

Esta normativa está apoyada por el Plan Nacional de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas, el cual trabaja en cuatro ejes principales: Prevención (Promoción de Derechos), Investigación (Sanción),

Protección Integral (Reparación integral a las víctimas) y Coordinación Interinstitucional para la erradicación de este delito. (Ministerio del Interior, 2009).

Sin embargo, a pesar de que la protección integral a las víctimas de la Trata de Personas está garantizada por la Constitución y diversos cuerpos legales, aún Ecuador necesita, de acuerdo a la Defensoría del Pueblo de Ecuador (2015), “trabajar en el empoderamiento de las víctimas de trata, a fin de que se reconozcan como sujetos de derechos y su voz sea incluida en el diseño y evaluación de política pública, desde un enfoque de derechos humanos”.

3.4.MÉTODO DE TRABAJO SOCIAL QUE SE APLICARÁ EN LA PROPUESTA

En concordancia con los objetivos planteados, se ha seleccionado para formular esta propuesta el modelo Socioeducativo con su método de Trabajo Social de Grupo.

El Modelo Socioeducativo - Promocional aborda al sujeto objeto de intervención desde su grupo o espacio vital para concitar la participación activa que permita “desarrollar habilidades y potenciar capacidades de los actores/as participantes y movilizar recursos individuales y colectivos” (Molina y Romero, 2012).

La selección de este modelo responde a la necesidad de concientizar y capacitar a las usuarias adolescentes en acogimiento en la construcción del conocimiento de su realidad configurarse como sujetos de derecho tanto dentro como fuera de su estructura de acogida. Esto permitirá, en la visión de Molina y Romero (2012), reorientar y fortalecer los esfuerzos colectivos para enfrentar problemas y situaciones comunes para mejorar la calidad de vida”.

Durante el diagnóstico se determinó que el grupo objetivo está caracterizado por una dinámica de tensiones entre sus miembros, por lo que este modelo nos permite potenciar las interacciones sociales ser humano- servicios sociales – espacios vitales. (Mendoza, 2015) y modificar formas de comunicación defectuosas.

Específicamente, el Método a aplicarse es el Trabajo Social de Grupo, dado que en concordancia con los objetivos de esta propuesta, posibilita a los individuos “una

mejora en su funcionamiento social a través de experiencias intencionadas de grupos y a manejarse más eficazmente con sus problemas personales y prevenir problemas relacionados con la interacción”. (Kisnerman, 1981).

Esta propuesta abordara el Trabajo Social con Grupos desde la perspectiva del empowerment (empoderamiento), la cual según Martínez es conectar a las personas con los recursos que necesitan para superar sus problemas a nivel individual, grupal y comunitario; además de que hace énfasis en la cooperación pues “libera al Trabajador Social de un status de superioridad o de una posición de poder sobre el grupo” a fin de consolidar una participación activa de los miembros del grupo y su dinámica.

3.5. PROCESO METODOLÓGICO

En el Trabajo Social de Grupo el proceso del método consiste en:

Investigación Diagnóstica: valoración del comportamiento del grupo mediante la comprensión de sus potencialidades y necesidades.

Planeamiento (Plan Operativo o Plan de Acción): se refiere a formular el conjunto de actividades a desarrollar por un grupo y los planes de tratamiento encaminados a mejorar las funciones sociales de los miembros del grupo: Se capacita al grupo para que éste haga uso de sus recursos potenciales y pueda desarrollar capacidades.

Ejecución o la puesta en marcha de lo planificado. Inicia con una discusión en grupo que posibilita una actitud de cooperación y participación en los actores. Es necesario tener en cuenta que la participación supone “espontaneidad, ejercicio de libertad y aprendizaje”.

Evaluación: permite conocer el grado en el que se ha modificado la situación de manera favorable hacia la consecución de los objetivos iniciales. En esta etapa se evalúan interacción grupal, nivel de cohesión y comunicación constructiva.

3.6. PLAN OPERATIVO DE LA INTERVENCIÓN (PLAN DE ACCIÓN)

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

Fortalecimiento de la autoestima y desarrollo de habilidades sociales y actitudes resilientes para adolescentes en acogimiento institucional por situación de Trata de Personas.

Esta propuesta contempla el período de 6 meses que es el tiempo máximo que una usuaria permanece en la Casa de Protección de la Fundación Alas de Colibrí para su proceso de atención integral y restitución de derechos.

A continuación se detallan las actividades a desarrollar:

DIAGNÓSTICO: Realizado durante las primeras 2 semanas en conjunto con las educadoras, facilitadoras y bajo la supervisión de la Trabajadora Social y la Psicóloga de la institución. El levantamiento de información se realizó a través de las técnicas de revisión documental, entrevistas semiestructuradas y la aplicación del Test de Evaluación de Resiliencia de Aguil y Young. Tras la interpretación diagnóstica se contempla realizar una reunión de socialización de los resultados del diagnóstico con las profesionales del equipo técnico para, de una manera participativa, aportar en la construcción y retroalimentación de la propuesta.

PLANIFICACIÓN: En la aplicación de la propuesta se distinguirá 5 fases fundamentales:

Tabla 1. Plan Operativo 1

FASE 1 (Dos semanas)	
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de discusión: y brainstorming: Reconocimiento e identificación de fortalezas individuales y del grupo de adolescentes. 2. Taller socioeducativo sobre la comunicación efectiva al interior del grupo. 3. Reconocimiento y definición de roles en el grupo.
Objetivo	Involucrar al equipo técnico en realizar un adecuado diagnóstico de grupo y de manera participativa ajustar la propuesta de intervención a las necesidades del grupo
Recursos	Pizarra, copias de la propuesta de intervención, marcadores

R. Humanos	Todas las profesionales que laboran al interior de la Casa de Acogida
Productos a obtener	Adecuado diagnóstico del grupo y un cronograma de actividades para la ejecución de la propuesta
FASE 2 (seis semanas)	
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller socioeducativo; realización de mi “Autoretrato” y un cuestionario sobre autoestima y autoconocimiento, discusión grupal , desarrollo del taller “Tú vales mucho” y “ Cambiando el chip y los pensamientos negativos” 2. Taller socioeducativo: Reconociendo y reforzando mis cualidades. 3. Realización de dinámicas grupales apropiadas que refuercen la valoración personal y un autoconcepto positivo.
Objetivo	Fortalecimiento de la autoestima a través de actividades de autoconocimiento y de refuerzo positivo del autoconcepto
R. Humanos	<p>Copias de textos para el taller, cuadernos, cartulinas, materiales para dibujar y pintar</p> <p>Áreas de Trabajo Social y Psicología, una educadora como elemento de apoyo</p>
Productos a obtener	<p>“Autorretratos” de cada una de las usuarias</p> <p>Mayor motivación para el aprendizaje en las siguientes fases.</p>

FASE 3 (ocho semanas)	
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller Socioeducativo: “Cómo es tu conducta con los demás?”, desarrollo de cuestionario, análisis de texto sobre la comunicación efectiva, discusión grupal. 2. Realización de talleres vivenciales grupales semanales sobre la importancia y desarrollo de cada una de las habilidades sociales principales “Actuando positivamente”:

	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha activa • Buena comunicación • Expresión emocional y manejo de emociones • Empatía • Responsabilidad • Reflexión • Toma de decisiones y manejo del estrés • Trabajo en equipo <p>3. Talleres de refuerzo con la técnica del Role playing, identificando las conductas positivas, pasivas, agresivas y reflexionando cómo cambiarlas.</p> <p>4. Técnicas para decir “NO” asertivamente.</p>
Objetivo	Desarrollo de habilidades sociales; es decir capacidades para mantener relaciones constructivas con los demás
Recursos R. Humanos	Copias de textos para el taller, cuadernos, cartulinas, materiales para dibujar y pintar Áreas de Trabajo Social y Psicología, una educadora como elemento de apoyo
Productos a obtener	Fichas del taller completas y revisadas por el personal técnico. Mayor destreza en la comunicación interpersonal y resolución de problemas

FASE 4 (seis semanas)	
Actividades	Coordinación de talleres vivenciales con actividades grupales que generan reflexión sobre la resiliencia y la capacidad de afrontar las situaciones difíciles de manera constructiva. Es necesario acompañar toda la ejecución de esta fase con un “refuerzo positivo” constante, a fin de modificar el comportamiento externo y reforzar el autoconcepto,

según lo explicado por Bandura (1977), “las conductas se refuerzan por sus consecuencias positivas o negativas según las capta el aprendiz”.

A continuación se mencionan los talleres, de seis horas de duración cada uno, en los cuales se desarrollará cada tema.

Taller “Yo tengo personas...”

Apoyo social: Yo tengo personas...

- A mí alrededor en quienes confió y me quieren.
- Que me ayudan cuando estoy en peligro...
- Que me ponen límites para que aprenda a evitar problemas y peligros...
- Que me muestran como proceder con su ejemplo...
- Que me ayudan cuando lo necesito (enfermedad, peligro...)-
- Que quieren que aprenda a desenvolverme...

Taller “Yo soy.../ Yo estoy “

Fortaleza interna: Yo estoy... / Yo soy...

- Una persona por la que los demás sienten aprecio y cariño...
- Feliz cuando ayudo a los demás en algo...
- Respetuosa...
- Capaz de aprender de lo que me enseñan...
- Agradable y comunicativo...
- Dispuesto a responsabilizarme de mis actos.
- Seguro de que todo saldrá bien.
- En algunos momentos triste y dispuesto a reconocerlo...
- Rodeado de personas que me aprecian.

Taller “Yo puedo...”

	<p style="text-align: center;">Habilidades: Yo puedo...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hablar de cosas que me inquietan. • Buscar la manera de resolver mis problemas. • Controlarme cuando tengo ganas de hacer algo que no esta bien... • Buscar el momento apropiado para hablar con alguien o para actuar. • Encontrar a alguien que me ayude cuando lo necesite... • Equivocarme y hacer travesuras... • Sentir el afecto y expresarlo. <p style="text-align: center;">Tomado de: Programa URB - AL (Red 10 de Lucha contra la Pobreza)</p> <p style="text-align: center;">Taller de Resolución de Problemas (Tarjetas preguntonas) –se trabaja en torno a las situaciones planteadas en las tarjetas, las alternativas, la información que se necesita para resolverlas y los conflictos que se pueden presentar y cómo manejarlos.</p>
Objetivo	Crear herramientas de resiliencia en las adolescentes para la superación de sus conflictos y situaciones traumáticas que acompañe al proceso de restitución de derechos.
Recursos R. Humanos	Copias de textos para el taller, cuadernos, cartulinas, materiales para dibujar y pintar Áreas de Trabajo Social y Psicología, una educadora como elemento de apoyo
Productos a obtener	Mejores resultados en el TEST de Resiliencia para adolescentes

FASE 5 (dos semanas)	
Actividades	Cierre de talleres y construcción del Proyecto de Vida para promover la noción de objetivos vitales
Objetivo	Reforzar los resultados obtenidos durante el proyecto en ejecución y aplicar lo aprendido en metas a realizar a través de experiencias constructivas
Recursos R. Humanos	Copias de textos para el taller, cuadernos, cartulinas, materiales para dibujar y pintar Áreas de Trabajo Social y Psicología, una educadora como elemento de apoyo
Productos a obtener	Proyecto de Vida de cada usuaria revisado por el equipo técnico.

EJECUCIÓN: realización de las actividades socio educativas conforme a lo previsto en la fase de planificación. Cada sesión o taller se coordinará con el Área de Psicología y se pedirá el soporte de una de las educadoras para cada actividad:

EVALUACIÓN:

Resultados esperados al término del proyecto:

Al término de la ejecución de la propuesta se realizará nuevamente el Test de Resiliencia; esperando obtener de cada usuaria en el grupo las siguientes competencias:

- Escucha activamente y con atención lo que otros dicen durante la conversación, buscando entender lo que otros expresan.
- Procura entender el punto de vista de la otra persona y es capaz de compartir sentimientos de amigos o amigas.
- Toma conciencia cuando otras personas están muy molestas y pide disculpas cuando ofende a alguien con palabras o acciones.
- Puede controlar sentimientos negativos antes de que le afecten, además de identificar ambientes o situaciones que provocan intranquilidad
- Comparte preocupaciones con amigos o amigas cuando lo necesita y pide ayuda para enfrentar situaciones estresantes.
- Cuenta con técnicas para calmarse ante situaciones de tensión y mantiene una buena actitud ante situaciones estresantes.
- Es consciente de las consecuencias de su comportamiento y evita cometer los mismos errores.
- Considera los riesgos de una elección antes de poner en práctica una decisión, anticipando los posibles resultados antes de realizar una acción.
- Al trabajar en equipo, puede evitar o minimizar el impacto de problemas con otras personas del grupo; reconoce el éxito de los compañeros de equipo y espera llegar a un acuerdo antes de emprender una acción.

3.7. COORDINACIÓN INTERNA O EXTERNA REQUERIDA

Para la realización de este proyecto del fortalecimiento de las habilidades sociales es necesario coordinar al interior de la institución con la Dirección de la Casa de

Acogida para la coordinación de los talleres y el Área de Psicología y de Pedagogía Educativa para la ejecución de los mismos y la elaboración del material requerido.

CONCLUSIONES

El presente trabajo aborda al fenómeno de la Trata de Personas desde la perspectiva de la reinserción social y familiar de adolescentes que han sido víctimas de este delito.

En este contexto, podemos afirmar tras los efectos de este flagelo, el superar la condición de vulnerabilidad depende en gran medida del desarrollo de capacidades que permitan una adecuada recuperación y reconfiguración de procesos psicosociales nocivos que puedan existir en la usuaria a través de interacciones constructivas con un grupo de apoyo y el equipo técnico a cargo de la atención integral a víctimas de esta problemática.

Es importante para el éxito de esta intervención mantener las siguientes consideraciones:

- Evaluar la dinámica del grupo y reconocer a las usuarias que pueden facilitar el proceso de integración y trabajo colaborativo.
- A su vez, es necesario el monitoreo constante del trabajo grupal y el entorno alrededor del grupo a fin de evitar situaciones negativas de conflicto no constructivo o tensión.
- La participación constante y activa en los talleres propuestos por parte de las usuarias debe ser un requisito en su proceso de reinserción y restitución de derechos.
- El apoyo y fortalecimiento del vínculo familiar en el espacio de los encuentros familiares puede reforzar los avances logrados en los talleres.

Se espera que esta propuesta contribuya al trabajo de las profesionales que conforman los equipos técnicos encargados de atender este tipo de problemáticas para proporcionar herramientas a las usuarias que permitan superar ciertos factores psicosociales de vulnerabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AMAR, Kotliarenko, (2003). Factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños colombianos víctimas de violencia intrafamiliar, Bogotá
2. GALLEGOS Silvia(2014), Análisis comparativo de los programas de prevención de la Trata de Personas en México y Ecuador, Universidad Católica del Ecuador, Quito
3. UNODC Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito (2011), Naciones Unidas, Estudio sobre el estado de la Trata de Personas en Ecuador, Lima
4. KARA, Siddharth (2010), "Sex trafficking: Inside the business of moderns slavery", Estados Unidos
5. IAEN; Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos; Secretaría Nacional del Migrante; Fondo para el logro de los ODM PNUD (2011), Trata de Personas; qué es, Cómo prevenirla y abordarla desde las ópticas jurídica, cultural y psicosocial, Quito.
6. MÉNDEZ, Emilio (1998) "Del Menor a Ciudadano: las políticas para la infancia en el contexto de la Doctrina de Protección Integral", Buenos Aires
7. PAJARES, Paredes y otros (2014), Derechos Humanos de los grupos vulnerables, Red de Derechos Humanos y Educación Superior, Madrid
8. HENDRA, John(2013), Situar la igualdad de Género en el centro de la agenda para el desarrollo posterior a 2015, ONU MUJERES
9. MARTÍNEZ José (2011), Teoría del Trabajo Social con Grupos, Madrid, Universitat
10. CASAS Gerardo, Campos Ivette (2006), El enfoque de resiliencia en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, San José
11. GOMEZ, Rosario, Ruiz Ana Cristina; "Un lugar para pensar en mí, en ti y en nosotras" Sistematización de la experiencia en Casas de Refugio para Mujeres y Menores, CEPAM, 1997
12. Defensoría del Pueblo de Ecuador (2015), Diagnóstico sobre las políticas públicas y la respuesta institucional de los Estados contra la Trata de Personas en la Región Andina, capítulo Ecuador, 2015
13. MOLINA, María Lorena. ROMERO, María Cristina (2001), Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social, San José
14. BARRANCO, María del Carmen (2009) Trabajo Social, Calidad de Vida y Estrategias Resilientes, Huelva, España
15. ROBERTIS, Cristina De. (2003) Fundamentos del trabajo social. Ética y metodología. PUV. Universitat de Valencia, Valencia
16. VILLALBA Cristina (2005), El enfoque de resiliencia en Trabajo Social

17. GERMAIN C. y GITTERMAN A. (1980) , El modelo de vida en la práctica de Trabajo Social, Nueva York

ANEXOS

TEST DE EVALUACIÓN DE RESILIENCIA

A continuación lea las siguientes declaraciones, donde usted encontrará 7 números que van desde el “1” (Totalmente desacuerdo) a “7” (totalmente en de acuerdo). Marque el número que mejor indica sus sentimientos sobre esa declaración. Por ejemplo, si usted está totalmente en desacuerdo con una declaración marque “1”. Si usted es neutral, marque “4”, y si usted está de acuerdo fuertemente marque “7”

No existen respuestas buenas o malas

Observaciones

Nº	Declaración	Totalmente en Desacuerdo	Muy en Desacuerdo	Un poco en Desacuerdo	Neutral	Un poco de Acuerdo	Muy de acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	Cuando hago planes persisto en ellos	1	2	3	4	5	6	7
2	Normalmente enfrento los problemas de una u otra forma	1	2	3	4	5	6	7
3	Soy capaz de depender de mi mismo más que otros	1	2	3	4	5	6	7
4	Mantener el interés en las cosas es importante para mi	1	2	3	4	5	6	7
5	Puedo estar sólo si es necesario	1	2	3	4	5	6	7
6	Siento orgullo por haber obtenido cosas en mi vida	1	2	3	4	5	6	7
7	Normalmente consigo las cosas sin mucha preocupación	1	2	3	4	5	6	7
8	Me quiero a mi mismo	1	2	3	4	5	6	7
9	Siento que puedo ocuparme de varias cosas al mismo tiempo	1	2	3	4	5	6	7
10	Soy decidido en las cosas que hago en mi vida	1	2	3	4	5	6	7
11	Rara vez pienso sobre por qué suceden las cosas	1	2	3	4	5	6	7
12	Hago las cosas de una, cada día	1	2	3	4	5	6	7
13	Puedo superar momentos difíciles porque ya he pasado por dificultades anteriores	1	2	3	4	5	6	7
14	Soy disciplinado en las cosas que hago	1	2	3	4	5	6	7

1 5	Mantengo el interés en las cosas	1	2	3	4	5	6	7
1 6	Normalmente puedo encontrar un motivo para reír.	1	2	3	4	5	6	7
1 7	Crear en mí mismo me hace superar momentos difíciles.	1	2	3	4	5	6	7
1 8	En una emergencia, las personas pueden contar conmigo.	1	2	3	4	5	6	7
1 9	Normalmente trato de mirar una situación desde distintos puntos de vista	1	2	3	4	5	6	7
2 0	A veces me obligo a hacer cosas aunque no quiera hacerlas	1	2	3	4	5	6	7
2 1	Mi vida tiene significado	1	2	3	4	5	6	7
2 2	No me quedo pensando en las cosas que no puedo cambiar	1	2	3	4	5	6	7
2 3	Cuando estoy en una situación difícil normalmente encuentro una salida	1	2	3	4	5	6	7
2 4	Tengo energía suficiente para lo que necesito hacer	1	2	3	4	5	6	7
2 5	Es normal que existan personas a las que no les caigo bien	1	2	3	4	5	6	7

**LEVANTAMIENTO ESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN
GRUPO DE USUARIAS ATENDIDAS
DESDE ENERO A ABRIL DEL 2016**

1. NÚMERO DE USUARIAS POR TIPO DE PROBLEMÁTICA

Se analiza la prevalencia de usuarias según el tipo de problemática que se ha atendido. Las diversas problemáticas son: Trata con fines de explotación laboral (T/EL), trata con fines de explotación sexual (T/ES), trata con fines delictivos (T.F.D), abuso sexual (A.S), violencia intrafamiliar (V.I.F), vulneración de derechos (V.D.D) y casos que no aplican (N.A) como son los infantes nacidos en la ACF o traídos junto con sus madres.

TABLA No. 1

Tipo de Problemática	Número de casos
Trata con fines explotación laboral	1
Trata con fines explotación sexual	7
Trata con fines delictivos	1
Abuso sexual	3
Por Refugio	1
Vulneración de Derechos	1
Total de usuarias	14

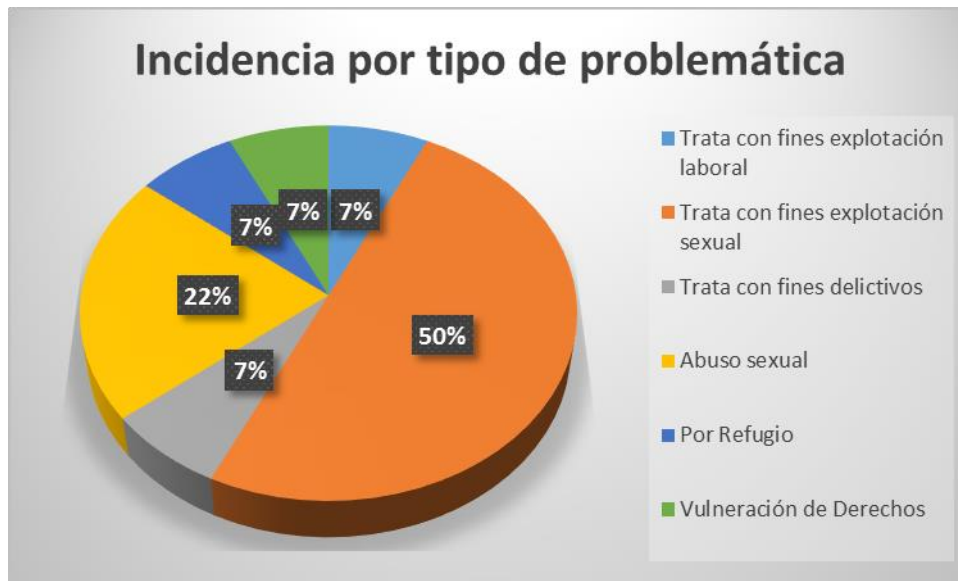


Gráfico 3. Número de usuarias por tipo de problemática

2. NÚMERO DE USUARIAS POR EDADES

TABLA No. 2

Edad	Número de Usuaris
De 11 a 12 años	0
De 13 a 14 años	2
De 15 a 16 años	8
Mayores de 16 años	4
Total de Usuaris	14

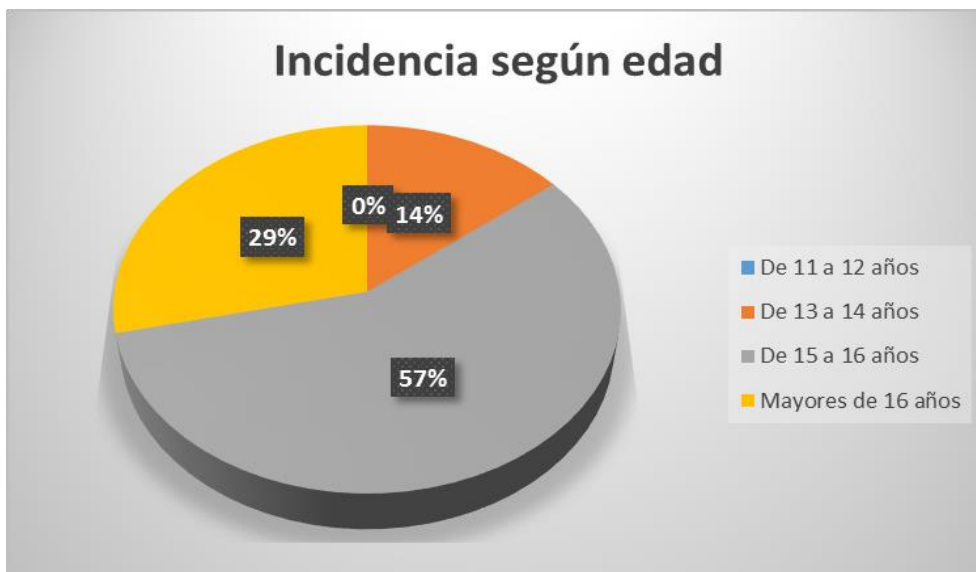


Gráfico 4. Número de usuarias por edad

Se evidencia que la mayoría del grupo de usuarias pertenece al grupo etario de 15 a 16 años, siendo ésta la edad de más vulnerabilidad en la que las adolescentes están expuestas a una situación de trata.

3. INCIDENCIA SEGÚN LA REGIÓN GEOGRÁFICA

TABLA No. 3

Región	Número de Usuaris
Costa	5
Sierra	5
Oriente	3
Insular	0
Extranjero (Colombia)	1
Total de usuarias	14

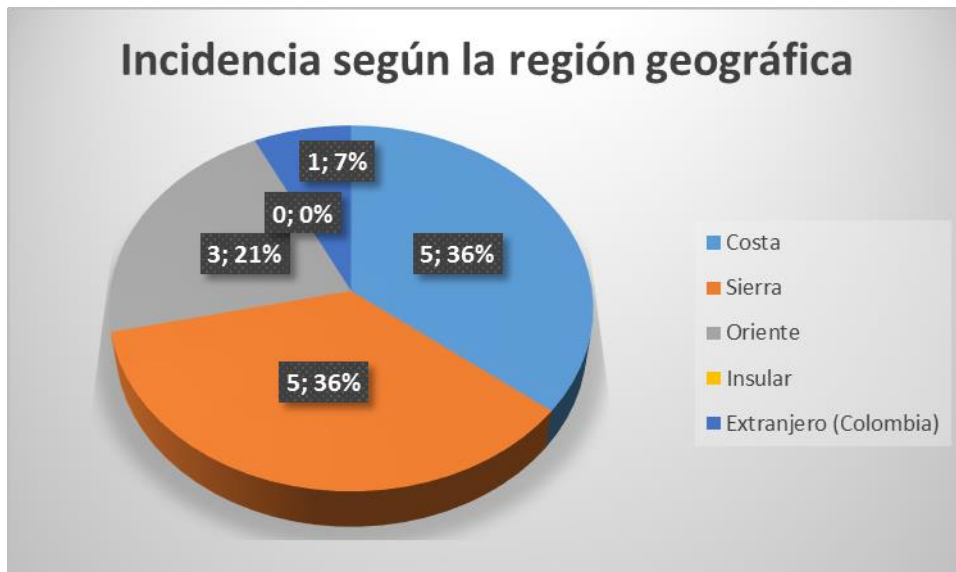


Gráfico 5. Número de usuarias por región

4. INCIDENCIA SEGÚN UBICACIÓN DE DOMICILIO EN ZONA URBANA O RURAL

TABLA No. 4

ZONA DE DOMICILIO	Número de Usuarias
Zona Urbana	8
Zona Rural	6
Total de usuarias	14



Gráfico 6. Número de usuarias según ubicación de domicilio

5. INCIDENCIA SEGÚN ESCOLARIZACIÓN O INSTRUCCIÓN DE LAS USUARIAS

TABLA No. 5

INSTRUCCIÓN	Número de Usuaris
Primaria Incompleta	2
8vo de Básica	6
9no de Básica	5
10mo de Básica	0
Primero de Bachillerato	0
Segundo de Bachillerato	1
Secundaria Completa	0
Total de Usuaris	14



Gráfico 7. Número de usuarias según nivel de escolarización

6. INCIDENCIA SEGÚN EL TIPO DE FAMILIA DE ORIGEN DE LA USUARIA

TABLA No. 6

TIPO DE FAMILIA	Número de Usuaris
Nuclear	0
Incompleta Monoparental	6
Reorganizada	4
Desorganizada	3

Ampliada	1
Organizada	0
Total de Usuaris	14

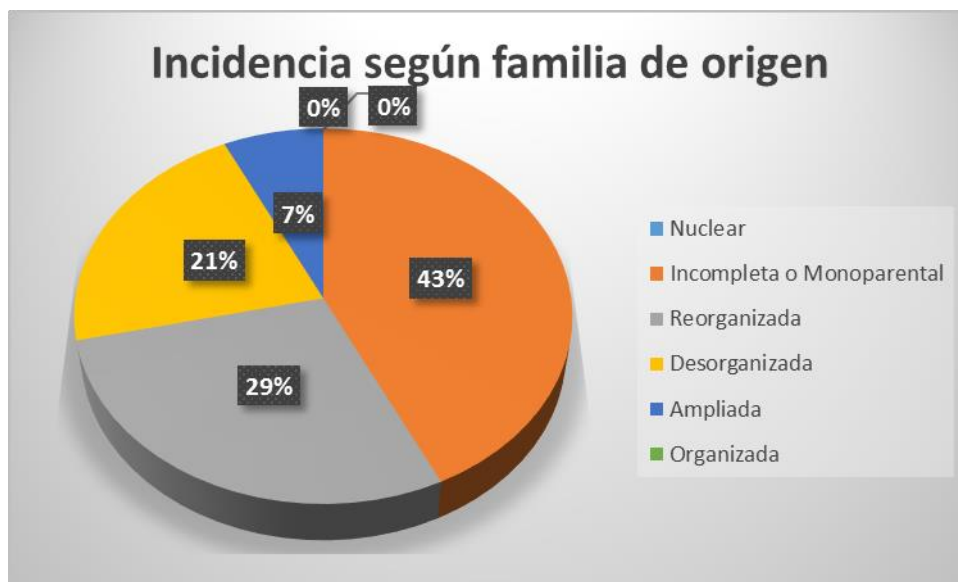


Gráfico 8. Número de usuarias según tipo de familia de origen

Como muestra la gráfica las usuarias en su mayoría provienen de familias incompletas, seguido por familias reorganizadas, lo que demuestra que la ausencia de uno de los miembros de la familia, separaciones y conflictos que afectan la dinámica familiar pueden generar condiciones adversas para el desarrollo emocional de las adolescentes que las hace más vulnerables a este tipo de problemas.

7. DISPONIBILIDAD DE INGRESOS DEL GRUPO DE CONVIVENCIA

TABLA No. 7

NIVEL DE INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR	Número de Usuaris
Mayor al salario básico unificado	3
Igual al salario básico unificado	4
Menor al salario básico unificado	7
Total de Usuaris	14

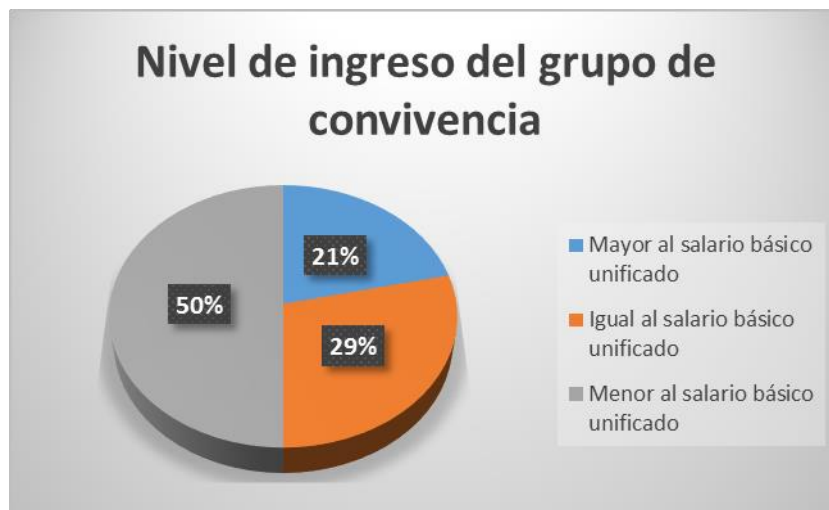


Gráfico 9. Número de usuarias según nivel de ingreso

Según la variable de disponibilidad de ingreso del grupo de convivencia, el gráfico señala que la mitad de las usuarias provienen de un hogar donde el ingreso mensual es menor al salario básico unificado (\$340 en la actualidad). Esto sugiere que las adolescentes que provienen de un hogar de bajos ingresos son más vulnerables o presentan mayor riesgo de ser víctimas de sufrir de vulneración de derechos por trata de personas.

8. INCIDENCIA SEGÚN ANTECEDENTES DE ABUSO SEXUAL

TABLA No. 8

ANTECEDENTES DE ABUSO SEXUAL	Número de Usuaris
Abuso sexual durante su infancia	3
Abuso sexual durante su adolescencia	7
Sin antecedentes de abuso sexual	4



Gráfico 10. Número de usuarias según antecedentes de abuso sexual

9. INCIDENCIA SEGÚN ANTECEDENTES DE MALTRATO INTRAFAMILIAR

TABLA No. 9

ANTECEDENTES DE MALTRATO INTRAFAMILIAR	Número de Usuaris
Maltrato Psicológico o emocional	7
Maltrato físico	0
Maltrato físico y psicológico	6
Sin antecedentes	1
Total de Usuaris	14

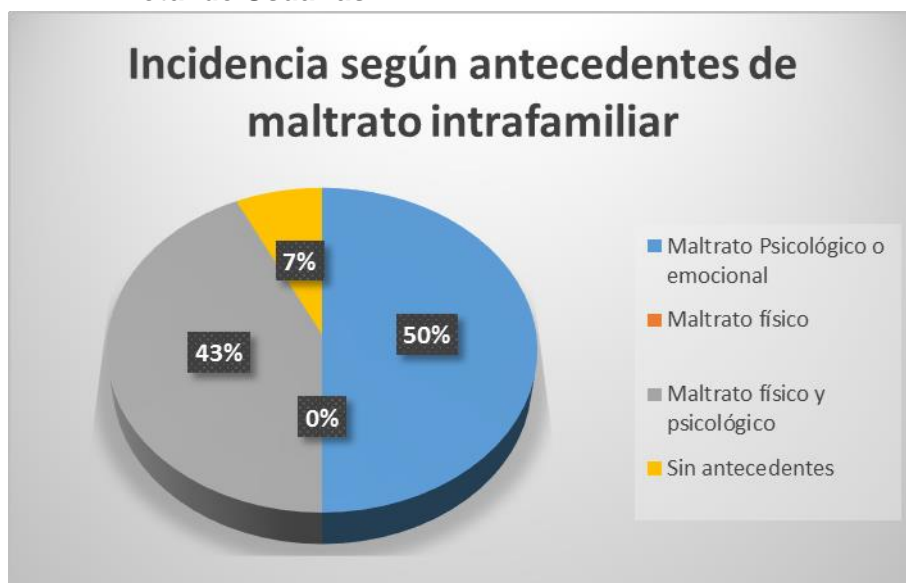


Gráfico 11. Número de usuarias por antecedentes de maltrato intrafamiliar

En este gráfico se muestra que la mayoría de las adolescentes atendidas sufrió maltrato psicológico al interior de su grupo familiar seguido por el maltrato físico y psicológico ejercido por miembros de su núcleo familiar. Esto arroja un 93% de incidencia de algún tipo de maltrato a lo largo de su vida, lo cual desemboca en crisis de valores y baja autoestima en las usuarias, situación que es aprovechada por los captadores.

10. INCIDENCIA SEGÚN PRESENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL O DROGAS

TABLA No. 10

CONSUMO SUSTANCIAS	DE	Número de Usuaris
Alcohol		0
Drogas o estupefacientes		1
Drogas y alcohol		4
Sin antecedentes		9
Total de Usuaris		14

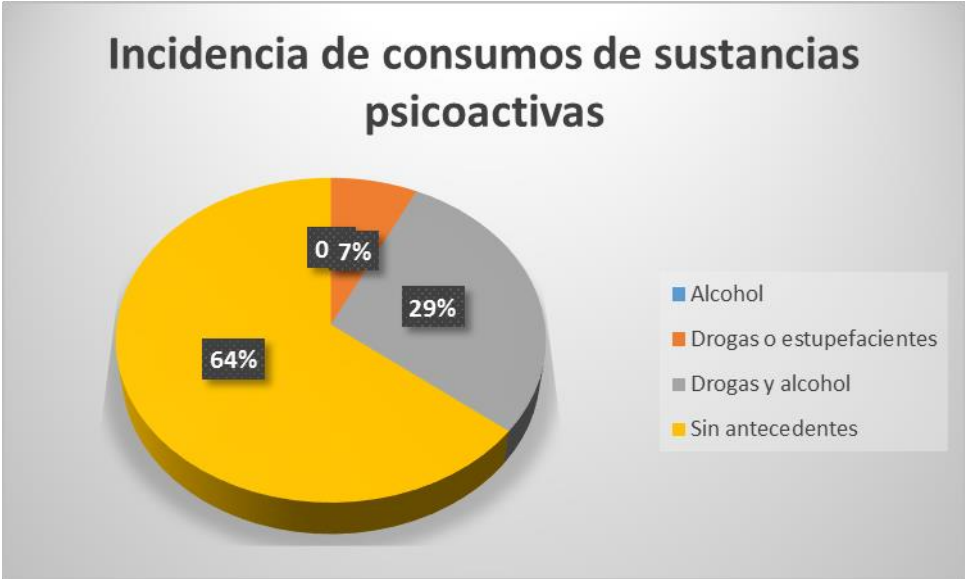


Gráfico 12. Número de usuarias según consumo de sustancias psicoactivas

11. INCIDENCIA DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS Y DE TRANSMISIÓN SEXUAL

TABLA No. 11

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL **Número de Usuaris**

Virus de Papiloma Humano (VPH)	2
Sífilis	1
Candidiasis	2
Sin ETS	9
TOTAL DE USUARIAS	14

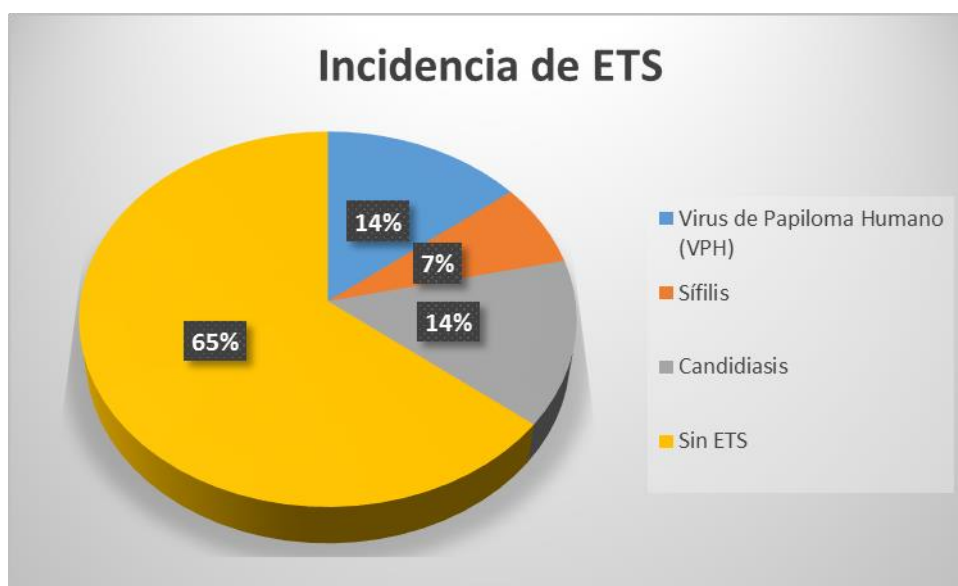


Gráfico 13. Número de usuarias según incidencia de ETS

12. INCIDENCIA DE EMBARAZOS ADOLESCENTES EN EL GRUPO DE USUARIAS

TABLA No. 12

SITUACIÓN	Número de Usuaris
Embarazada	2
No embarazada	10
Incidencia de abortos	2
TOTAL DE USUARIAS	14



Gráfico 14. Número de usuarias según incidencia de embarazos adolescentes

FICHA SOCIOECONÓMICA



FICHA SOCIO ECONÓMICA

ACF-AS-001

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la persona entrevistada: _____ C.I. _____
 Lugar y Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____
 Dirección domiciliaria: _____ Teléfono: _____
 Parentesco con la NNA: _____ Código NNA: _____
 Fecha entrevista: _____ Ciudad: _____

2. ESTRUCTURA FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDO	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	EDAD	INSTRUCCIÓN	OCUPACIÓN

3. TIPO DE FAMILIA

Nuclear Reorganizada Ampliada
 Incompleta Desorganizada Organizada
 Otra

4. RELACIÓN FAMILIAR

Regular Buena satisfactoria
 Mala Muy buena



8. SERVICIOS DISPONIBLES

Agua potable: si o no _____
Luz eléctrica: si o no _____
Teléfono: si o no _____

9. ASPECTO DE SALUD

Enfermedades congénitas: si o no ¿Cuál: _____
Enfermedades crónicas: si o no ¿Cuál: _____
Embarazos en adolescentes: si o no ¿Causa: _____
Recibe atención médica: si o no ¿Dónde: _____
Ingiere medicamentos: si o no ¿Cuál: _____

10. FACTORES PROTECTORES CERCA DEL DOMICILIO:

Centro de salud Centros educativos Iglesia
Policía comunitaria Alumbrado Público Parques
Utiliza estos servicios: si o no ¿Cuál: _____

11. FACTORES DE RIESGO CERCA DEL DOMICILIO:

Karaokes discotecas bares
Prostíbulos billares pandillas
Comentario: _____

12. OBSERVACIONES GENERALES:

Nombre y firma del Profesional



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Albarracín Samaniego Sonia Paola, con C.C: # 1713581773 autora del trabajo de titulación modalidad Examen Complexivo: Propuesta de Intervención para el fortalecimiento de la autoestima, habilidades sociales y capacidades de resiliencia en adolescentes víctimas de Trata de Personas en acogimiento institucional previo a la obtención del título de **LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación modalidad Examen Complexivo, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 06 de marzo de 2017

f. _____

Nombre: **Albarracín Samaniego, Sonia Paola**

C.C: **1713581773**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Propuesta de Intervención para el fortalecimiento de la autoestima, habilidades sociales y capacidades de resiliencia en adolescentes víctimas de Trata de Personas en acogimiento institucional		
AUTOR(ES)	Albarracín Samaniego, Sonia Paola		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)			
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano Modalidad de Estudios a Distancia		
TITULO OBTENIDO:	Licenciado/a en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	06 de marzo de 2017	No. DE PÁGINAS:	56 páginas
ÁREAS TEMÁTICAS:	Trabajo Social, Trabajo Social de Grupos, Protección Especial		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Trata de Personas, adolescentes en institucionalización, Trabajo Social con Grupos, resiliencia		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La presente propuesta busca plantear una alternativa que complemente el proceso de atención integral a víctimas de Trata de Personas, especialmente en adolescentes institucionalizadas por razones de protección. Debido a que los efectos de esta problemática en este grupo etario han demostrado ser causales para una re-victimización o en algunos casos bajos niveles de adaptación tras la reinserción familiar; se propone fortalecer factores potenciadores de la adaptación del sujeto al entorno tales como la autoestima, habilidades sociales y capacidades que desarrollen una conducta resiliente. Esto se lo realiza en un contexto de acogimiento institucional con el método de Trabajo Social de Grupos desde un modelo Socio-educativo, lo cual pretende fortalecer el vínculo grupal y los procesos terapéuticos al interior de la Casa de Acogida.</p> <p>La bibliografía revisada acerca de la relación entre resiliencia y violencia de género muestra un claro avance en cuanto a nuevas perspectivas para afrontar esta problemática que brinden herramientas a las usuarias de casas de acogida que contribuyan a su empoderamiento.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-2-2414328	E-mail: sonyalba1208@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: José Salazar Jaramillo		
	Teléfono: +593 4 2200439 ext 2212		
	E-mail: jose.salazar04@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación